

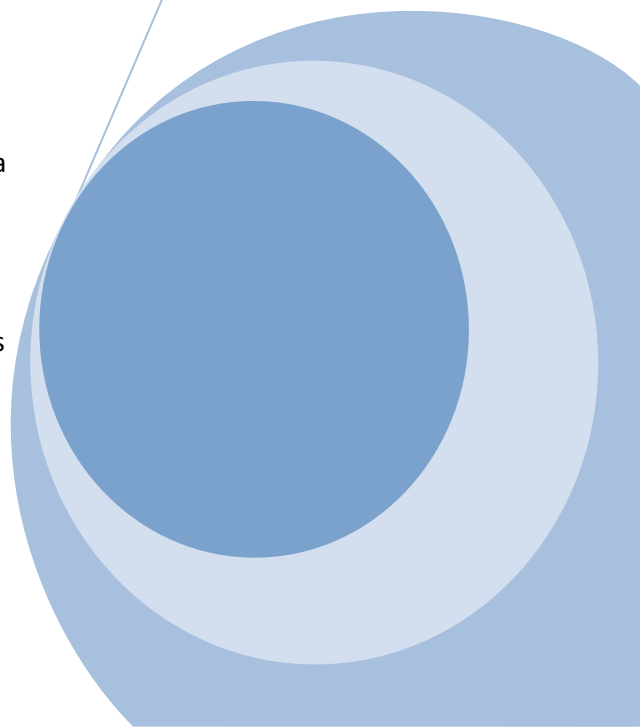
PLAN DE EDUCACIÓN SEXUAL, AFECTIVIDAD Y GÉNERO.

2018

La Educación Sexual, Afectividad y Género, es un ámbito en que existen múltiples expresiones, producto de la diferencias culturales entre los distintos seres humanos, esta situación cada vez de una mayor complejidad, implica el reconocimiento a la interculturalidad, la diversidad y las relaciones virtuales de las personas en nuestras sociedad, lo cual nos induce a una propuesta de Educación Sexual, Afectividad y Género, que necesariamente debe incluir estos elementos.

...

01/03/2018





“Le Monde School”.

José Miguel Carrera N° 124 La Florida- Santiago.

Fono: (02)2624844. Fono Fax: (02) 2627097.web: www.lemondeschool.cl

PLAN DE EDUCACIÓN SEXUAL, AFECTIVIDAD Y GÉNERO 2018.

ÍNDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN
- 2.- CONCEPTUALIZACIONES Y FUNDAMENTOS LEGALES.
- 3.- DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN SEXUAL, AFECTIVIDAD Y GÉNERO.
- 4.- DEFINICIÓN DEL PLAN
- 5.- OBJETIVOS DEL PLAN
 - 5.1.- Objetivo general
 - 5.2.- Objetivos específicos
- 6.- Aprendizajes esperados
- 7.- Contenidos abordados
- 8.- Implementación del Plan
9. Acciones.
10. Evaluación

1. INTRODUCCIÓN.

La sexualidad es una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana adquiere pleno sentido al plantearse conjuntamente con el desarrollo afectivo.

La afectividad es, también, una dimensión del desarrollo humano, se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas,

incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y con los demás.

La formación en sexualidad es un ámbito en el que existen múltiples y variadas visiones, dado que implica valores, creencias, convicciones y costumbres que se van transmitiendo de generación en generación; la creciente complejidad de las sociedades, el reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad, la virtualidad de las relaciones que nos permite acceder a un mundo cada vez más globalizado, entre otros, dan cuenta de una creciente multiplicidad de valoraciones y expresiones sociales acerca de la sexualidad y las relaciones afectivas.

Esta formación requiere tener presente que no existe una relación lineal entre lo que se enseña y lo que un sujeto aprende, así como el reconocimiento de que en todo aprendizaje hay un proceso de enseñanza que puede venir dado por uno mismo o los demás y que de una misma situación cada quien puede aprender cosas diferentes, precisamente debido a que en el proceso de aprendizaje inciden las experiencias, trayectorias y recursos personales.

Es importante señalar que al formar en sexualidad, afectividad y género se debe fomentar una actitud positiva, que hable de desarrollar habilidades y competencias para tomar decisiones bien informadas, que incorpore conocimientos sobre el crecimiento, la sexualidad, la afectividad y el género, en términos de una vida saludable, en un contexto de igualdad y bienestar psicológico, corporal y psicosocial. Se debe tratar el tema de manera integral, relevando la dimensión afectiva relacionada con el desarrollo de la autoestima positiva, unida al aprendizaje de estrategias de socialización.

La formación integral de los y las estudiantes que atañen a su sexualidad, afectividad y género, necesariamente lleva a la educación a abordar temáticas y ámbitos del desarrollo personal, intelectual, moral y social de éstos, tales como:

Desarrollo personal y autoestima: conocimiento de sí mismo, valoración de sí mismo, identidad y sexualidad, proyecto de vida, cuidado y respeto por el cuerpo.

Afectividad: la amistad, el atractivo, el enamorarse, la relación de pareja, el compromiso, la comunicación en la pareja, la expresión de sentimientos, etc.

Habilidades sociales: tolerancia, empatía, asertividad, relaciones interpersonales, capacidad para resistir a la presión, resolución de conflictos, pensamiento flexible y abierto a cambio, aceptación de la diversidad, etc.

Vida familiar: significado y valor de la familia, sentido de pertenencia, la institución familiar en la sociedad, relaciones familiares, comunicación padres e hijos, etc.

Roles y estereotipos sexuales: el rol del hombre y de la mujer en la sociedad, el valor de la complementariedad entre los sexos, igualdad de oportunidades, derechos y deberes, etc.

Valores y sexualidad: amor, respeto mutuo, responsabilidad, fidelidad, apertura a la vida, compromiso, valoración del otro.

Paternalidad y maternidad responsable: fertilidad y reproducción humana, derechos sexuales y reproductivos¹⁵, planificación familiar, toma de decisiones responsable, educación de los hijos, etc.

Etapas del ciclo vital: desde la concepción hasta la adolescencia, acompañado por el desarrollo y valoración de la propia imagen corporal.

Desarrollo del juicio moral: toma de decisiones, reflexión crítica, dilemas morales, etc.

Prevención de situaciones de riesgo: embarazo precoz, VIH-SIDA, ITS, abuso y violencia sexual, violencia de género, violencia en la pareja, etc.

2.- CONCEPTUALIZACIONES Y FUNDAMENTOS LEGALES.

De acuerdo a la Ley n° 20.418 (2010), en su artículo primero, obliga a todos los establecimientos educacionales subvencionados por el Estado a contar con un “Programa de Educación Sexual”, la cual en su primer artículo indica:

Artículo 1° “ Toda persona tiene derecho a recibir educación, información y orientación en materia de regulación de la fertilidad, en forma clara, comprensible, completa y, en su caso, confidencial. Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir dentro del ciclo de Enseñanza Media un programa de educación sexual. El cual, según sus principios y valores, incluya contenidos que propendan a una sexualidad responsable e informe de manera completa sobre los diversos métodos anticonceptivos existentes y autorizados, de acuerdo al proyecto educativo, convicciones y creencias que adopte e imparta cada establecimiento educacional en conjunto con los centros de padres y apoderados”.

Ahora bien, a la luz de la nueva legislación existente, como la Ley n° 20.609 “ESTABLECE MEDIDAS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN”, del 24 de julio de 2012, más conocida como Ley Zamudio, a raíz de los lamentables hechos ocurrido con este joven, producto de su orientación sexual, el cuerpo legal es enfático en señalar:

Artículo 2°.- “Definición de discriminación arbitraria. Para los efectos de esta ley, se entiende por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad”.

Por lo tanto, todo programa o plan de Educación sexual debe contemplar los elementos que aseguren la eliminación de todo tipo de discriminación arbitraria, en lo que respecta a su sexo u orientación sexual de cada persona en nuestro país

Finalmente es necesario hacer mención a la Ley n° 20.845 del 20 de mayo de 2015, “DE INCLUSIÓN ESCOLAR,....”, la cual en su artículo 1, indica que el sistema educacional chileno debe ser respetuoso de “.....de la diversidad cultural, religiosa y social de las familias”. Por ende, este principio debe considerarse en todo plan de educación sexual.

De ahí que nuestro establecimiento educacional, basándose en la legislación vigente en nuestro país, así como las necesidades de la sociedad actual, con sus carencias y modernidades, construye este plan bajo estos principios.

3.-DIAGNÓSTICO.

En nuestro establecimiento educacional se ha detectado que existe interés entre padres, apoderados, alumnos, profesores, y asistentes de la educación en abordar el tema de la sexualidad, observándose también que en algunos casos existe cierta reticencia entre padres

e hijos para dialogar en forma abierta y en confianza sobre este tema. Los estudiantes, sobre todo de segundo ciclo de Educación Básica y la Enseñanza Media, se encuentran influenciados por los medios de comunicación y redes sociales, existiendo una distorsión en relación a conceptos claves. A la vez, la nueva legislación, tal como la Ley Zamudio y la Ley de Inclusión Escolar, construyen un nuevo escenario que hace necesario abordar estas temáticas desde los nuevos parámetros legislativos existentes en el Chile de 2017.

OBJETIVOS GENERALES

1. *Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, a través de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.*
2. *Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.*
3. *Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de las y los jóvenes de enseñanza media.*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- a. Reforzar el desarrollo de las relaciones interpersonales basadas en el respeto.
- b. Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad.
- c. Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia asociados a la sexualidad.
- d. Conocer los métodos de regulación de la fertilidad.
- e. Reforzar diferentes tipos de comunicación, ya sea verbal y no-verbal.
- f. Conocer y respetar los diferentes tipos de orientación sexual e identidad de género.
- g. Entender que el desarrollo de la sexualidad es permanente y distinto en las personas.

APRENDIZAJES ESPERADOS.

- I. Que e reconozcan, identifiquen y se acepten a sí mismos como seres sexuados y sexuales, en cada una de las edades y etapas de su ciclo de vida.
- II. Que comprendan y asuman que el ejercicio de la sexualidad debe ser libre, sin violencia ni coerción en ningún caso o circunstancia.
- III. Que reconozcan el valor de los vínculos y del componente afectivo de las relaciones humanas y entablen relaciones interpersonales respetuosas de los demás, basadas en un marco de valores que promuevan las relaciones equitativas, el respeto por los derechos, el cumplimiento de las responsabilidades y el bien común.
- IV. Que establezcan relaciones interpersonales equitativas, dentro de la pareja y la familia, basadas en una adecuada comunicación, independientemente del sexo y la edad, traducidas en un comportamiento responsable y compartido desde el auto y mutuo cuidado entre los hombres y mujeres.
- V. Que desarrollen un progresivo y adecuado conocimiento en relación a su cuerpo, como un factor promotor de una adecuada autoestima, el autocuidado y atención a la propia salud y como herramienta de prevención de situaciones de abuso y de violencia sexual.
- VI. Que desarrollen un pensamiento crítico, conducente al logro de actitudes positivas hacia la sexualidad y a un comportamiento sexual y afectivo autónomo, responsable y consciente.

- VII. Que tomen decisiones responsables asociadas a su proyecto de vida, para la prevención del embarazo no planificado, de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y VIH_SIDA, conozcan los mecanismos de transmisión y de las situaciones de riesgos a las que se pueden exponer a sí mismos y a otros y de tipo de enfermedades.

7. CONTENIDOS DEL PLAN DE EDUCACIÓN SEXUAL LE MONDE SCHOOL.

1. El enfoque de género, de derechos, de inclusión, de participación y de formación.
2. La relación entre afectividad, sexualidad y género.
3. La distinción sobre los diversos tipos de violencia -incluyendo la violencia de género.
4. La prevención del abuso sexual.
5. La Información objetiva sobre métodos de regulación de la fertilidad (prevención embarazo) y preservativos (prevención ITS).
6. Información acerca de la diversidad sexual tanto de la orientación sexual como la identidad de género, en el marco de Derechos.
7. Lo referente a la ley anti discriminación. Ley 20.609. Generando experiencias de aprendizaje que apunten hacia el respeto y la valoración por la diversidad y el rechazo de la comunidad educativa a toda forma de discriminación arbitraria.
8. Los conocimientos y mecanismos de prevención de enfermedades como ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana).
9. Información que esclarezca y rompa con creencias erróneas en relación a la salud sexual y reproductiva.
10. Desarrollo de habilidades para la vida.
11. Información de servicios de salud.
12. Conceptos básicos de Diversidad Sexual y respeto mutuo entre las personas.

8. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN SEXUAL, AFECTIVIDAD Y GÉNERO.

Le Monde School como institución educacional y considerando las necesidades observadas, abordará la temática de la sexualidad, durante el año escolar, en las clases de orientación, de la siguiente forma:

En pre-básica y primer ciclo; se trabajará con el programa Mi Sol que tiene los siguientes objetivos según cada estamento educativo:

En los alumnos; Fortalecer los factores protectores en los niños y niñas de pre-básica y primer ciclo para evitar vulneraciones, particular el abuso sexual infantil.

En los educadores; sensibilizar y comprometer a los directivos, profesores y asistentes de la educación en la prevención del tema.

En la familia; sensibilizar y comprometer a la familia frente a la realidad del Abuso Sexual Infantil.

Se trabajará además en primer ciclo, según el currículum, con los objetivos de aprendizaje vinculados al tema de sexualidad del programa de orientación.

PRIMER CICLO

1° Y 2° BÁSICO

OA3 Observar, describir y valorar las expresiones de afecto y cariño, que dan y, en los ámbitos familiar, escolar y social (por ejemplo, compartir tiempo, escuchar a los demás, dar y recibir ayuda).

OA4 Identificar y practicar, en forma guiada, conductas protectoras y de autocuidado en relación a:

› resguardo del cuerpo y la intimidad› la entrega de información personal

Indicadores de evaluación OA3

-Dibujan y nombran situaciones en las que reciben y dan cariño en su ámbito familiar.

-Identifican prácticas de cuidado familiar como formas de expresar cariño y aprecio hacia ellos.

-Proponen formas de dar cariño y agradecer a los miembros su familia y en el contexto escolar.

-Identifican formas en que dan y reciben cariño en el establecimiento.

-Proponen formas de expresar afecto y cariño a sus pares y en su entorno escolar. **Indicadores**

de evaluación OA4

-Nombran conductas que contribuyen a cuidar sus cuerpos.

-Identifican partes del cuerpo en las que les es cómodo recibir cariño y partes en las que resulta incómodo o inapropiado.

-Proponen formas de rechazar manifestaciones confusas e incómodas de cariño.

-Mencionan las consecuencias o peligros que puede tener compartir información personal con extraños.

-Identifican maneras en las que pueden proteger información personal.

-Nombran formas de cuidado del cuerpo y la intimidad.

-Mencionan situaciones en las que no corresponde entregar información personal y formas de evitarlas o enfrentarlas.

-Distinguen información personal que deben resguardar ante desconocidos (por ejemplo: nombre, dirección, nombre de padres).

Ejemplo de actividades

-Guiados por el profesor, elaboran una lista de las formas en que les gusta recibir cariño de sus familiares y compañeros; por ejemplo: abrazos, dar la mano, beso en la mejilla. Comentan que estas expresiones de cariño siempre deben ser con el consentimiento del alumno y en ningún caso ser incómodas o confusas.

-Registran las formas en que les gusta recibir cariño por medio de palabras o dibujos.

-Los estudiantes observan una imagen grande un niño y de una niña sin vestimenta. Luego identifican las partes íntimas del cuerpo (pene, testículos, vagina, pechos). El docente explica que estas son privadas y que no deben ser tocadas por otros, excepto en chequeos médicos y rutinas de higiene. Luego los estudiantes proponen medidas para cuidar su cuerpo; por ejemplo: cerrar la puerta cuando se va al baño, rechazar situaciones de cariños que les pudieran hacer sentir incómodos o confundidos, diciendo “no”, pidiendo ayuda, no guardando secretos. Anotan formas de pedir ayuda a adultos.

3° BÁSICO

OA3 Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre dos personas y como gestora de su propia vida.

OA4 Identificar y practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado en relación a:

- resguardo del cuerpo y la intimidad
- la entrega de información personal
- situaciones de potencial abuso

Indicadores de evaluación OA3

- Reconocen que la procreación de un hijo es resultado del encuentro íntimo entre hombre y mujer.
- Dan razones por las que es importante el respeto al propio cuerpo.
- Dan ejemplos de distintas formas en las que dos personas que tienen una relación como pareja pueden expresar su cariño y afecto (por ejemplo: el cuidado mutuo, la lealtad y la responsabilidad por el otro).
- Nombran diferencias entre una relación de pareja y otros, tipos de relaciones establecidas con otras personas (por ejemplo: en función del tipo de cosas que se comparten, la confianza hacia la otra persona, la intimidad en la relación, entre otros).
- Nombran responsabilidades que un padre, madre o persona responsable de la crianza de un niño tiene hacia este.

Indicadores de evaluación OA4

- Cuidan su intimidad en diversas circunstancias (baños, camarines u otros).
- Reconocen situaciones de riesgo en las que se puede ver afectado el cuidado de su intimidad.
- Identifican y describen situaciones en las que deben resguardar la entrega de información personal.
- Describen formas de enfrentar situaciones en las que se les solicita entregar información personal e íntima que deben resguardar.
- Identifican efectos de las drogas en la vida de las personas.
- Reconocen situaciones de riesgo que pueden estar asociadas al consumo de sustancias.

Ejemplo de actividades

-Los estudiantes completan una ficha anónima sobre afectividad y sexualidad, en la cual expliciten qué saben de ella y escriban sus dudas. Se puede utilizar las siguientes preguntas:

- › ¿qué sabe acerca de la sexualidad?
- › ¿qué relación tiene la sexualidad con el amor?
- › ¿cómo llegó usted al mundo?
- › ¿qué dudas tiene respecto de la sexualidad?

A la sesión siguiente, se propicia una conversación para responder las inquietudes de los alumnos.

-Los estudiantes observan láminas de un niño y una niña y, conforme el docente va mostrando las diversas partes del cuerpo, van diciendo sus nombres e identificando las partes íntimas de uno, usando los términos apropiados para ello, como pene, testículos, pechos, vagina. Dan razones por la que es importante respetar y cuidar el propio cuerpo y el de otros.

4° BÁSICO

OA3 Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre dos personas y como gestora de su propia vida.

OA4 Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, describiendo los cambios físicos y afectivos que ocurren en la pubertad y respetar los diferentes ritmos de desarrollo entre sus pares.

OA5 Identificar y practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado en relación a:

- resguardo del cuerpo y la intimidad
- la entrega de información personal

- situaciones de potencial abuso

Indicadores de evaluación OA3

-Demuestran comprender que todas las personas nacen como resultado del encuentro entre un hombre y una mujer.

-Identifican atributos positivos que pueden estar asociados a la sexualidad humana (por ejemplo: intimidad, amor, compañerismo, compromiso, etc.).

- Reconocen las características afectivas y de intimidad que permite la gestación de una nueva vida (por ejemplo: relación entre adultos, exclusiva entre dos personas, vinculada con el amor que siente el uno hacia el otro).

- Diferencian la relación afectiva de pareja de otros tipos de relaciones afectivas: relaciones de amistad y relaciones padres-hijos.

Indicadores de evaluación OA4

-Describen diferencias entre las características de desarrollo físico del hombre y la mujer.

-Nombran cambios físicos ocurridos desde la infancia hasta la actualidad.

-Reconocen la etapa de desarrollo en que se encuentran, identificando características propias de ella.

-Mencionan cambios afectivos que viven las personas como consecuencia de su desarrollo sexual (por ejemplo: interés por personas de otro sexo, importancia creciente de los pares y amigos, búsqueda de menor dependencia respecto de padres y cuidadores).

-Se relacionan de manera respetuosa con compañeros u otras personas que presentan un ritmo de desarrollo distinto del propio.

Indicadores de evaluación OA5

-Diferencian entre conductas apropiadas y no apropiadas en relación con la propia intimidad y la de los demás.

- Señalan acciones para proteger su intimidad.

- Explican los riesgos asociados a la entrega de información personal a personas desconocidas.

-Describen formas de enfrentar situaciones en las que se les solicita entregar información personal e íntima que deben resguardar.

Ejemplo de actividades

-Divididos en grupos, hacen un listado de ideas de lo que significa para un ser humano estar vivo y por qué la vida es valiosa. Ponen en común lo que han reflexionado. Luego, el docente les pregunta: ¿cómo surge la vida de los seres humanos? Guía la discusión para que los estudiantes comprendan que la vida surge de un encuentro entre dos personas que permite la unión íntima de ellos, como expresión de su amor.

-Los estudiantes identifican aspectos físicos que diferencian el desarrollo del hombre y la mujer, listándolos por escrito en grupos de no más de cuatro personas. Cada grupo elige un representante que lee en voz alta el trabajo realizado.

SEGUNDO CICLO

En segundo ciclo se abordará el tema según el currículum, con los objetivos de aprendizaje vinculados al tema de sexualidad del programa de orientación de quinto a octavo año básico, de la siguiente manera:

5° año básico

OA3 Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad, considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás.

OA4 Practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado, como:

- mantener una comunicación efectiva con la familia o adulto de su confianza.
- resguardar la intimidad, (por ejemplo, evitando exponer información personal, fotos íntimas a través de redes sociales, protegiéndose de manifestaciones de índole sexual inapropiadas)
- seleccionar y acudir a fuentes de información confiables (personas significativas, libros y páginas de internet especializadas)
- realizar un uso seguro de redes sociales

Indicadores de evaluación OA3

- Reconocen la etapa de desarrollo en que se encuentran, identificando características propias de ella.
- Nombran cambios en sí mismos relativos a sus intereses, formas de recreación, relaciones con sus padres y adultos en general.
- Listan y ordenan cronológicamente cambios físicos, emocionales y sociales que han experimentado.
- Comparten con sus compañeros la importancia o el valor que le asignan a los cambios que están viviendo para su propio desarrollo.
- Se manifiestan críticamente ante situaciones de burlas ante otras personas debido a las diferencias en ritmos de desarrollo.

Indicadores de evaluación OA4

- Identifican a adultos de su confianza a los cuales recurrir ante dudas o problemas que involucran el resguardo y el cuidado de su cuerpo e intimidad.
- Distinguen conductas protectoras en relación con el cuidado de su cuerpo e intimidad.
- Identifican en su entorno, situaciones o condiciones de riesgo para su integridad física y su intimidad.
- Identifican consecuencias de exponer información personal en internet.
- Discriminan entre fuentes de informaciones seguras e inseguras.
- Explican riesgos que puede traer consigo consultar fuentes de información inseguras.
- Resguardan su información personal en las redes sociales.

Ejemplos de actividades

- Los estudiantes comparan el ciclo vital de una mariposa con el del ser humano para comprender el concepto de etapas de desarrollo y cambios físicos.
- Los estudiantes reflexionan por escrito sobre la forma en que se comunican con sus padres, apoderados o familiares a su cargo. Se pueden guiar por las siguientes preguntas:
 - › ¿Cómo creo que es la comunicación en mi familia?
 - › ¿Me siento en confianza para conversar con mis papás?
 - › ¿Sobre qué temas me gustaría preguntarles o conversar?
 - › ¿Me siento escuchado por ellos?
 - › ¿En qué creo que podríamos mejorar y cómo?

6° AÑO BÁSICO

OA3. Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad, considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás.

OA4 Practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado, como:

- mantener una comunicación efectiva con la familia o adulto de su confianza
- resguardar la intimidad, (por ejemplo, evitando exponer información personal, fotos íntimas a través de redes sociales, protegiéndose de manifestaciones de índole sexual inapropiadas)

- seleccionar y acudir a fuentes de información confiables (personas significativas, libros y páginas de internet especializadas)
- realizar un uso seguro de redes sociales

Indicadores de evaluación OA3

- Describen los cambios experimentados en la pubertad, considerando aquellos de carácter físico, afectivo y social.
- Comparan las características de los cambios que tienen lugar en hombres y mujeres durante la pubertad.
- Describen cambios en sí mismos relativos a sus intereses, formas de recreación y de relacionarse con sus padres y adultos en general.
- Explican algunos de los desafíos que les presentan los cambios experimentados en la pubertad
- Identifican y evalúan distintas formas de relacionarse con otros.
- Nombran modos de expresar afecto.

Indicadores de evaluación OA4

- Identifican adultos de su confianza a los cuales recurrir ante dudas o problemas que involucran el resguardo y cuidado de su cuerpo e intimidad.
- Distinguen conductas protectoras en relación con el cuidado de su cuerpo e intimidad.
- Identifican en su entorno situaciones o condiciones de riesgo para su integridad física y su intimidad.
- Identifican consecuencias de exponer información personal en internet.
- Discriminan entre fuentes de informaciones seguras e inseguras.
- Explican riesgos que puede traer consigo consultar fuentes de información inseguras.
- Resguardan su información personal en las redes sociales.
- Contrastan beneficios y riesgos del uso de las redes sociales.
- Promueven el uso seguro de las redes sociales.

Ejemplos de actividades

- En una lluvia de ideas, señalan los cambios experimentados en la pubertad según lo visto el año pasado en Orientación y conversan sobre la evolución que han tenido durante el último año. Luego, en grupos de cuatro alumnos, agrupan los cambios según el ámbito en que se producen, reconociendo los cambios fisiológicos (caracteres sexuales secundarios, cambio de estatura, fisonomía del cuerpo), los psicológicos (sentimientos, emociones, intereses, formas de percibirse a sí mismos) y sociales (relaciones entre hombres y mujeres; formas de relacionarse con pares y adultos...). Después comparten sus trabajos.
- Reflexionan y determinan quiénes son los adultos de confianza a los cuales pueden acudir en caso de tener inquietudes en relación con la sexualidad o en caso de verse expuestos a situaciones de riesgo. Cada alumno puede plantearse las siguientes preguntas: ¿con qué adulto me siento cómodo y seguro?, De las personas adultas que conozco, ¿quiénes me inspiran confianza? ¿A quién o quienes podría recurrir si necesito ayuda o tengo dudas?

7° AÑO BÁSICO

OA1 Construir, en forma individual y colectiva, representaciones positivas de sí mismos, incorporando sus características, motivaciones, intereses y capacidades, considerando las experiencias de cambio asociadas a la pubertad y adolescencia.

OA 2 Analizar, considerando sus experiencias e inquietudes, la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y el uso de fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal. 14

OA 3

Identificar situaciones que puedan exponer a las y los adolescentes al consumo de sustancias nocivas para el organismo, conductas sexuales riesgosas, conductas violentas, entre otras problemáticas; reconociendo la importancia de desarrollar estrategias para enfrentarlas, y contar con recursos tales como: la comunicación asertiva y la ayuda de personas significativas y/o especializadas, dentro o fuera del establecimiento.

ENSEÑANZA MEDIA.

1. TEMÁTICA BÁSICA: Somos sexuados.

OBJETIVOS:

- Entender las diferencias entre sexo y sexualidad.
- Describir los elementos o componentes de la sexualidad.
- Asumir una actitud abierta y respetuosa en torno a sexualidad.
- Reconocer y aceptar la sexualidad como una dimensión fundamental de la persona que mediatiza todo nuestro ser.
- Reconocer que la sexualidad cambia en relación con la edad, aceptando su importancia en todas las etapas de la vida.
- Describir las diferentes posibilidades o fines de la sexualidad: afecto, comunicación, placer y reproducción.

2. TEMÁTICA BÁSICA: Cómo funciona nuestro cuerpo.

OBJETIVOS:

- Describir la regulación hormonal del ciclo femenino y sus implicaciones para la reproducción.
- Describir el proceso de formación del semen y la eyaculación.
- Describir las fases de la respuesta sexual humana.

3. TEMÁTICA BÁSICA: Cambios en la pubertad y adolescencia y figura corporal.

OBJETIVOS:

- Describir los cambios biofisiológicos que tienen lugar en la pubertad y adolescencia.
- Conocer los cambios biosociales asociados a la pubertad y adolescencia.
- Analizar críticamente los modelos y estereotipos de belleza dominante.
- Aceptar bien su propia figura corporal.
- Adquirir determinados hábitos de autocuidado de alimentación, higiene corporal, actividad física.

4. TEMÁTICA BÁSICA: Género; Sexualidad adolescente; orientación sexual.

OBJETIVOS:

- Comprender el concepto de género como construcción social y cultural.
- Analizar las diferencias que han estado existentes en cuanto a género y roles de género a lo largo de la historia y existentes en distintas culturas.
- Identificar, y realizar un análisis crítico de las características de estereotipo de género que se dan en nuestra sociedad.
- Reconocer y Valorar que tanto hombres y mujeres pueden elegir cualquier profesión y

pertenecer a uno u otro sexo no tiene por qué limitar ninguna elección.

- Analizar el tratamiento que hacen de la sexualidad los medios de comunicación social (TV, Prensa Escrita, Literatura, Cine, etc.)
- Reflexionar con honestidad y profundidad la realidad de la vida sexual adolescente.
- Reconocer diferentes orientaciones sexuales (heterosexual, homosexual y bisexual) y su significado.

5. TEMÁTICA BÁSICA: La reproducción.

OBJETIVOS:

- Reconocer la fecundación como un acto libre y responsable de los dos miembros de la pareja.
- Describir el proceso de fecundación.
- Conocer las grandes etapas del desarrollo prenatal.
- Conocer los principales cuidados del recién nacido.

6. TEMÁTICA BÁSICA: Anticoncepción.

OBJETIVOS:

- Adquisición del concepto de planificación.
- Clasificar y describir los diferentes métodos anticonceptivos.
- Conocer las ventajas e inconvenientes de los principales métodos anticonceptivos.
- Saber dónde y cómo se pueden adquirir los métodos anticonceptivos más usuales.
- Valorar y respetar la abstinencia como una posibilidad de asumir la responsabilidad y compromiso en la pareja.
- Asumir una actitud responsable frente a la actividad sexual.

7. TEMÁTICA BÁSICA: Riesgos asociados a la actividad sexual.

OBJETIVOS:

Embarazo no deseado:

- Reconocer que la actividad sexual en determinadas circunstancias puede tener riesgos.
- Conocer la realidad social de los embarazos no deseados.
- Analizar los factores de riesgo asociados al embarazo no deseado
- Reconocer que los adolescentes y jóvenes son un grupo de riesgo en cuanto al embarazo no deseado.
- Conocer las consecuencias sociales, de pareja y personales del embarazo no deseado.
- Considerar el embarazo no deseado como una conducta irresponsable para con la pareja, la sociedad y uno mismo.
- Adquisición de habilidades sociales que permitan evitar el embarazo no deseado.

Enfermedades de transmisión sexual

- Describir las principales enfermedades de transmisión sexual.
- Describir los síntomas más importantes de cada una de estas enfermedades.
- Conocer las principales pautas de prevención.
- Conocer los centros próximos donde se puede pedir ayuda en caso de haber adquirido

una enfermedad de transmisión sexual.

8. TEMÁTICA BÁSICA: Compromiso y sexualidad.

OBJETIVOS:

- Valorar positivamente las conductas sexuales cuando éstas están asociadas a la atracción, el placer, la comunicación, el respeto, la responsabilidad, el afecto y el compromiso (Compromiso manifestado de formas diferentes dependiendo de los credos y principios personales y/o familiares).
- Valorar la fecundación, la gestación, nacimiento y crianza de un hijo/a como un acto de responsabilidad entre los dos miembros de la pareja.
- Asumir una actitud crítica frente a todas las conductas que pongan en riesgo el desarrollo sano de la propia sexualidad y la de los demás.

9. TEMÁTICA BÁSICA: Relaciones interpersonales con la familia.

OBJETIVOS:

- Conocer los cambios sociales en la estructura familiar y los tipos de familias actuales.
- Reconocer la importancia social de la familia.
- Sentirse miembro de una familia.
- Reconocer la importancia de establecer relaciones de confianza para la comunicación abierta con los padres frente a temas de sexualidad.

Estos objetivos se trabajarán en conjunto y según pertinencia, con las distintas instituciones de la red de apoyo como: CESFAM Santa Amalia, OPD, Servicio de la mujer, y Carabineros de Chile.

La planificación de la Unidad de Sexualidad de Kinder a IV° año será implementada por El/La docente a cargo del curso, durante las horas de orientación o en donde los objetivos se crucen trasversalmente con algún contenido específico, para ello se dispondrá de ambos semestres, debiendo estar concluido a fines de noviembre, debidamente consignado en el leccionario del curso.

Por ser este Programa en esencia dinámico y perfectible; cada año será evaluado, actualizado y ajustado si fuera necesario, tomando en cuenta las propias experiencias y necesidades de Le Monde School las necesidades sociales y las nuevas normativas ministeriales.

8. ACCIONES CON INSTITUCIONES Y REDES DE APOPYO EXTERNO.

INSTITUCIÓN	CURSO/ESTAMENTO	TEMA	FECHA	OBSERVACIONES
CESFAM	5° y 6° Básicos	Educación Sexual; realizada por Matronas y enfermeras.		
CESFAM	7° y 8°	Educación Sexual		
CESFAM	I°, II,II y IV	Educación Sexual		
CARABINEROS	Cursos a definir de acurdo a las necesidades.	Autocuidado y Seguridad.		
SERNAM	7° a IV Medios	Violencia en el		

		Pololeo, realizada por Sociólogos y Psicólogos del SERNAM		

9. EVALUACIÓN DEL PLAN.

Esto será realizado en el mes de diciembre de cada año, mediante aplicación de instrumentos al cuerpo docente y el análisis del cuerpo directivo del establecimiento.

GLOSARIO DE TERMINOS.

1. Abuso sexual infantil Se refiere a cualquier conducta de tipo sexual que se realice con un niño o niña, incluyendo las siguientes situaciones:

- a. Tocación de genitales del niño o niña por parte del abusador/a.
- b. Tocación de otras zonas del cuerpo del niño o niña por parte del abusador/a
- c. Incitación por parte del abusador/a a la tocación de sus propios genitales
- d. Penetración vaginal o anal o intento de ella ya sea con sus propios genitales, con otras partes del cuerpo (Ej.: dedos), o con objetos (Ej.: palos), por parte del abusador/a.
- e. Exposición de material pornográfico a un niño o niña (Ej.: revistas, películas, fotos)
- f. Contacto bucogenital entre el abusador/a y el niño/a.
- g. Exhibición de sus genitales por parte del abusador/a al niño o niña.
- h. Utilización del niño o niña en la elaboración de material pornográfico (Ej.: fotos, películas). Estas situaciones se pueden dar, ya sea en forma conjunta, sólo una de ellas, o varias y pueden ser efectuadas en un episodio único, en repetidas ocasiones o hasta en forma crónica por muchos años.

2. **Acoso sexual** Es un comportamiento o acercamiento sexual no deseado por la persona que lo recibe y que provoca efectos perjudiciales en el ambiente laboral y educativo, y afecta el desempeño, el cumplimiento y el bienestar personal de la persona acosada. Los acercamientos pueden ser desde miradas a invitaciones o comentarios insinuantes. Igualmente, se trata de una acción que se dirige a exigir, manipular, coaccionar o chantajear sexualmente a una persona del sexo opuesto o del mismo sexo y que procura obtener algún tipo de gratificación a cambio.

3. **Afectividad** Es una dimensión del desarrollo humano, que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y los demás.

4. **Derechos sexuales y reproductivos** Los derechos sexuales, para hombres y mujeres, implican que todas las personas, de forma libre sin discriminación y violencia, puedan alcanzar los niveles más altos de salud disponibles en relación con la sexualidad, incluyendo el acceso a servicios de cuidado de salud sexual y reproductiva; buscar, recibir y compartir información en relación con sexualidad;

educación sexual; el respeto a la integridad física; la elección de pareja; decidir ser sexualmente activo o no; relaciones sexuales de mutuo acuerdo; matrimonio consensual y perseguir una vida sexual satisfactoria y placentera. Los derechos reproductivos son aquellos que buscan proteger la libertad y autonomía de todas las personas para decidir con responsabilidad si tener hijos o no, cuántos, en qué momento y con quién. Los derechos reproductivos otorgan la capacidad a todas las personas de decidir y determinar su vida reproductiva. Los derechos reproductivos, al igual que los derechos humanos, son inalienables y no están sujetos a discriminación por género, edad o raza.

5. Sexo Es el conjunto de características biológicas que nos define como mujer u hombre.

6. Género Es el conjunto de características sociales y culturales que diferencia a los hombres de las mujeres; es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales y que le ha asignado a hombres y mujeres según un momento histórico y cultural determinado. Esto es enseñado y transmitido fundamentalmente, por la familia, la escuela y los medios de comunicación. Es a través de ellos y los valores que representan, que se define y reproduce lo masculino o femenino, lo que es de los hombres y lo que es de las mujeres, los sentimientos, las formas de comportamiento que se atribuyen a los hombres o a las mujeres, lo que se espera que cada uno o una, según la diferencia biológica, hagamos en nuestra vida familiar, en el trabajo con los amigos o con la pareja. Estereotipos basados en género Los estereotipos son imágenes simplificadas de las personas y de la realidad, hacen percibir a los sujetos, no como individuos sino como miembros de un grupo. Los estereotipos de género reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos que distinguen a las mujeres de los hombres, organizan su conducta en función del género y estableciendo características que serían comunes a todas las mujeres y a todos los hombres.

7. Enfoque de género Es la perspectiva desde la cual se analizan las formas de relacionarse y las oportunidades de desarrollo que tanto hombres como mujeres tienen en la sociedad. Dicha perspectiva está basada en la igualdad de derechos, deberes y recursos que las personas tienen y a través de los cuales pueden potenciar plenamente su desarrollo individual y social. En este sentido, el enfoque de género es una mirada que intencional la reflexión sobre las condiciones que se derivan del proceso de socialización de lo femenino y lo masculino Equidad de Género Implica, en todo orden de cosas, resultados justos para hombres y mujeres. Es una cualidad por la que ninguna de las partes es favorecida en perjuicio de la otra; por lo tanto, en el trato de hombres y mujeres, se debe tomar en cuenta las diferencias y semejanzas de ambos. En una situación de equidad de género, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los individuos no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer, son iguales para ambos.

8. Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes Es toda actividad en que una persona usa el cuerpo de un niño, niña o adolescente menor de 18 años para sacar provecho sexual y/o económico, basándose en una relación de poder. Se considera explotador tanto al que ofrece a otro la posibilidad de participar en la utilización del niño o niña (proxenetas y redes) como al que mantiene el contacto (clientes), sin importar si la relación es ocasional, frecuente o permanente. 30 Violencia de género Violencia de género alude a aquella que se ejerce entre un sexo y el otro, por el hecho de pertenecer una persona a un determinado sexo. La mayor parte de la violencia de género es ejercida por hombres hacia mujeres, por lo cual el concepto de violencia de género se entiende, la mayoría de las veces, como sinónimo de violencia hacia mujeres, no obstante, no podemos

desconocer que también existen manifestaciones de violencia de mujeres hacia hombres, un fenómeno menos visible y denunciado socialmente, pero igualmente relevante de abordar en pro del resguardo al derecho de la no violencia entre las personas, independiente de su sexo.

Juan Bautista Abarza González
ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

Magister en Ciencias Históricas mención Historia de Chile. U.C.H.

Licenciado en Educación. PUCCH.

Licenciado en Historia y Teoría del Arte. U.C.H

Profesor de Historia. PUCCH

Orientador Educacional y Vocacional. IPVC.

2018.



"Le Monde School".

José Miguel Carrera N° 124 La Florida- Santiago. Fono: (02)2624844. Fono Fax: (02) 2627097.web: www.lemondeschool.cl
